

MENSAJE DE RIGOBERTA MENCHÚ
A LOS PARTICIPANTES EN LAS IV JORNADAS
LASCASIANAS

Queridos amigos:

Por circunstancias ajenas a mi voluntad, me resulta imposible acompañarles en este importante evento. Sin embargo, no quiero dejar pasar la oportunidad de saludarles y hacerles llegar a ustedes mis mejores deseos por que los esfuerzos y trabajos que emprenderán en estas Jornadas Lascasianas rindan los mejores frutos para el beneficio de nuestros pueblos.

Asimismo, hago llegar un saludo cordial y el reconocimiento por sus esfuerzos, a los doctores José Luis Soberanes Fernández y José Emilio Ordóñez Cifuentes, quienes han empeñado su trabajo en abrir la discusión teórica en torno al derecho indígena, con el fin de crear un campo de especialidad en este ramo.

Como es del conocimiento de todos ustedes, en diciembre pasado concluyó el Año Internacional de las Naciones Unidas para los Pueblos Indígenas. Se trató de un año dedicado a la lucha de nuestros legítimos derechos. A pesar de que este año no recibió la atención merecida por parte de los gobiernos e instituciones internacionales, nos sirvió para conocer las distintas facetas de nuestra realidad, de nuestro rostro de quinientos años.

A través de conferencias, reuniones y Cumbres Indígenas, nos dimos cuenta de que, ante la dimensión de nuestros problemas ancestrales, el Año Internacional era insuficiente para la atención de estos problemas. De acuerdo con lo anterior, las dos Reuniones Cumbres de Pueblos Indígenas, celebradas en Chimaltenango, Guatemala, y en Oaxtepec, México, se pronunciaron por que la ONU estableciera un Decenio Internacional de las Naciones Unidas de los Pueblos Indígenas. En ese sentido, la II Conferencia Mundial de Derechos Humanos, celebrada en Viena, recomendó

a la Asamblea General de las Naciones Unidas que aprobara este Decenio.

Como un hecho histórico, en noviembre pasado, la Asamblea General proclamó 1994 como año Preparatorio del Decenio que dará inicio en 1995. Hoy estamos en un momento privilegiado de nuestra historia, pues nos abre la posibilidad de aportar para el establecimiento de relaciones de respeto entre todos los individuos y entre todas las opciones que ofrece la sociedad civil en nuestros respectivos países.

Vislumbramos el Decenio como parte de la lucha contra el racismo y la discriminación, como parte de la lucha de la mujer, como parte de la lucha contra la pobreza, como parte de la lucha contra la exclusión que los pueblos indígenas sufrimos en cuanto a la participación en la toma de decisiones y en los beneficios de la sociedad. El Decenio nos brinda la oportunidad de establecer nuevas relaciones, más justas y positivas, entre pueblos indígenas y los Estados, fortaleciendo nuestra cultura y retroalimentándola con la ciencia y la tecnología, puesta al servicio de nuestros pueblos.

Hay muchas estrategias viables para arrancar a los pueblos indígenas de la pobreza y las privaciones, proyectándolos hacia un futuro distinto y mejor. Muchos dirigentes indígenas de nuestras comunidades están luchando por la tierra, el agua y, sobre todo, por una mayor comprensión de sus necesidades; pero a pesar de su experiencia y capacidad, aún no son tomados en cuenta para desempeñar un papel importante en la solución de los problemas y en la educación de nuestros jóvenes. Por lo tanto, un Decenio indígena tendría como meta la definición de medios para que nuestros dirigentes difundan sus conocimientos y empuen su aplicación, no solamente en el ámbito local, sino a escala mundial.

Un Decenio indígena debe ir más allá de lo simbólico. Lamentablemente, es un hecho la falta de compromiso de los gobiernos y las organizaciones internacionales, especialmente en términos de recursos financieros, con la causa de los pueblos indígenas. En el marco del Decenio, vemos con beneplácito que la Comisión de Derechos Humanos de la ONU se pronunciara por el establecimiento de un "Foro Permanente para las Poblaciones Indígenas en las Naciones Unidas", el pasado 4 de marzo. Consideramos que nuevos espacios pueden complementar la labor del Grupo de Trabajo sobre Poblaciones Indígenas de la ONU, por el cual hoy

podemos referirnos a un Proyecto de Declaración de los Derechos de los Pueblos Indígenas.

Es lamentable que en el umbral del siglo XXI, las condiciones de pobreza y opresión a los pueblos indígenas generen el surgimiento de nuevas zonas de conflicto, con las consecuencias por todos conocidas. Si deseamos ver un mundo más pacífico, más justo y más humano, debemos tomar medidas en el plano internacional, a fin de asegurar un marco jurídico justo en que los pueblos indígenas podamos confiar para el desarrollo igualitario, con acceso equitativo de los beneficios del mismo. Finalmente, debemos asegurar que seamos los propios indígenas quienes participemos en las decisiones en favor de nuestra causa.

Es por ello que nuestros esfuerzos para hacer llegar nuestras ideas y propuestas a los distintos sectores de la sociedad civil cobran una dimensión de compromiso mayor. Es a cada uno de los participantes en estas Jornadas Lascasianas a quienes ha correspondido dar a conocer el pensamiento milenario de nuestros pueblos, y juntar nuestras fuerzas en la lucha común de aportar en la construcción de un mundo con mayor justicia y dignidad para nuestros pueblos.

Muchas gracias.

Rigoberta MENCHÚ TUM

Premio Nobel de la Paz
Presidenta de la
Fundación “Vicente Menchú”